

— A —
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

A los más de 500 aspirantes los sometieron a una prueba escrita en la que les prohibieron celulares, relojes inteligentes, computadoras, mochilas y bolsas

RECELO Y
DESCONFIANZA EN
EXAMEN A FUTUROS
CONSEJEROS DEL INE

I

magen inédita en tiempos de la 4T: una larga fila de hombres y mujeres serpenteaba ayer desde temprana hora en la escalinata del Palacio Legislativo de San Lázaro. Buscaban todos convertirse en consejeros electorales.

Fueron más de 500. Y esperaron turno como aspirantes a la UNAM o como quien buscan una vacante en algunas de las zonas industriales más prósperas del país. Los ingresaron al salón de plenos con el número

que les asignaron en su registro bajo el brazo.

Después, los colocaron en las curules de los diputados para hacer un "examen de conocimientos", como parte de la segunda etapa del proceso de selección que realiza el **Comité Técnico de Evaluación**. Pero antes, a quienes sueñan en convertirse en **árbitros electorales** los trataron como personas poco confiables. Para **evitar trampas y acordeones** no les permitieron el ingreso de teléfonos, relojes inteligentes ni computadoras. Durante su evaluación en materia constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, les prohibieron también llevar mochilas, bolsas y maletas.

Todo fue parte de los primeros filtros que tuvieron que librar **164 mujeres, 358 hombres**, cinco personas **no binarias**, una mujer trans y algunos "sin especificar".

Su deseo es ocupar una de las cuatro vacantes disponibles, a partir de abril, con la salida de **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, José Roberto Ruíz y Margarita Favela**, quien por cierto se encuentra delicada de salud. Sobre el examen escrito, 48 preguntas estaban relacionadas con normativa y el resto **era una especie de comprensión de lectura**, según me dijo uno de los participantes.

No hubo "ejercicios" o preguntas para evaluar el criterio de los concursantes, lo que, piensan, podría ocurrir en la fase de las entrevistas. Por lo pronto, este miércoles se dará a conocer el resultado del examen, cuya lista final estará conformada por los **50 mejor calificados**. Y es justo en esta etapa del proceso donde se prevé que haya maniobras, porque no está contemplado **un criterio de desempate**. Ven un espacio para la discrecionalidad o para que imperen los vetos e intereses partidistas.

Por esa razón, quién no esté de acuerdo con el resultado tendrá hasta este jueves para solicitar, vía correo electrónico, una revisión de su prueba. Y por esa misma vía le responderán

si procede su impugnación. Nadie del exterior podrá influir en la decisión de selección. Nada tan sofisticado como los filtros que les impusieron para presentarse al examen. Y ya perfilándose a la etapa final, **del 17 al 22 de marzo**, el Comité Técnico entrevistará a los 50 finalistas. Posteriormente, **el 26 de este mismo mes**, se enviarán cuatro quintetas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, que presidente **Ignacio Mier**, para que se haga la votación y, en el pleno, se decida quién de los más de 500 aspirantes ocupará una de las preciadas vacantes en el INE. Aunque por el método y lo engorroso del proceso todo parece indicar que serán afines a la 4T. Lo dicen concursantes y representantes de la oposición. Algo que está por verse.

A finales de marzo o principios de abril, la administración de **Claudia Sheinbaum** hará un anuncio importante en torno a las aplicaciones de dispositivos electrónicos que se dedican a la renta de vivienda para hospedaje como **Airbnb**. Lo que busca el gobierno de la CDMX es meterlas en cintura, regularizar su operación, que paguen impuestos, sin que esto signifique un costo extra para el usuario final.

Muy grave resultó para **Washington**, el secuestro de cuatro de sus ciudadanos y el asesinato de dos de ellos, en **Tamaulipas**. Lo que se presume en México es que estaban relacionados con actividades ilícitas, pero eso es algo que poco le importa a la administración Biden. Sólo ellos pueden juzgar a sus ciudadanos.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Es deseable que el árbitro no favorezca al equipo que no quiere jugar el partido".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ